



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “BENIEL EN NAVIDAD”

1. Podrán concursar todos los vecinos del municipio con fotografías tomadas en las inmediaciones del “**Arbol de Navidad**” ubicado en la Plaza de la Hispanidad (fachada trasera del Ayuntamiento) y podrán ser fotografías tomadas tanto por aficionados como profesionales, que lo deseen con un número máximo de TRES fotografías por participante.
2. Podrán ser en color o blanco y negro. El jurado tendrá en cuenta la **calidad y originalidad** de las fotografías, quedando descalificadas las que no cumplan con un mínimo de calidad.
3. El tema de la fotografías será libre, pero tendrá como contexto el “Árbol de Navidad” ya mencionado.
4. El plazo de presentación comenzará el 11 de diciembre y acabará el día 31 de diciembre a las 23:59h del año 2020.
5. Los materiales deberán ser presentados vía correo electrónico (centrocultural@beniel.es) junto con un documento en el que se indiquen los siguiente datos:
 - el nombre del autor/es
 - DNI
 - Teléfono de contacto
 - Autorización expresa a la Concejalía de Cultura y al Ayuntamiento de Beniel, a hacer uso público de las imágenes.
6. La lectura del fallo del jurado tendrá lugar el 2 de enero de 2021 por la página de Facebook <https://www.facebook.com/ayuntamientodebeniel>.
7. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto cualquiera de los premios del Concurso cuando estime que no se ha alcanzado la calidad suficiente. El fallo del jurado calificador será inapelable.
8. La fotografías premiadas quedarán en la propiedad de la Concejalía de Cultural y Comercio y del Ayuntamiento de Beniel, como organizadores del concurso, reservándose estos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción y edición.
9. La entidad organizadora no está obligada a mantener ningún tipo de relación con los participantes.
10. El hecho de participar en este concurso supone, por parte de los autores, la aceptación plena de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación.
11. Los cheques regalo se podrán recoger en el Centro Cultural el día 4 de enero a partir de las 12:00. Habrá que justificar la compra con el tiket del comercio.

Se establecen dos categorías de Premios:

• **Categoría Infantil y Juvenil (para menores de 18 años).**

1. Cheque regalo valor 150€.
2. Cheque regalo valor 100€.
3. Cheque regalo Valor 50€.

• **Categoría Adultos (de 18 en adelante).**

1. Cheque regalo valor 200€.
2. Cheque regalo valor 150€.
3. Cheque regalo Valor 100€.

EL VALOR DE LOS CHEQUES DE REGALO SERÁN CANJEABLES EN COMPRAS EN COMERCIOS DEL MUNICIPIO.